

Oficio Nro. STHV-2021-1473-O

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2021

Asunto: Propuesta Ordenanza de Valor del Suelo Bienio 2022-2023

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Considerando el informe favorable de la Comisión de Uso de Suelo dictada en Sesión No. 122 Extraordinaria efectuada el 3 de diciembre de 2021, en la cual, se expusieron las observaciones realizadas al tratamiento del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO I" VALORACIÓN INMOBILIARIA", DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2022 2023, que fueron realizadas en la sesión No. 120- Ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, del 29 de noviembre de 2021; me permito adjuntar el proyecto de ordenanza, con el objetivo que sea conocido por el Concejo Metropolitano, en primer debate, conforme al dictamen favorable de la Comisión.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexos:

- último proyecto_de_ordenanza_para_la_valoración_del_bienio_2022-2023.doc

Copia:

Señora Arquitecta
María Belén Cueva Aguirre
Jefe de Unidad de Estudios y Valoración - Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE ESTUDIOS Y VALORACIÓN

Señora
Monica Patricia Auria Lema
Servidor Municipal 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE ESTUDIOS Y VALORACIÓN

Oficio Nro. STHV-2021-1473-O
Quito, D.M., 04 de diciembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Belén Cueva Aguirre	mca	STHV-DMC-UEV	2021-12-04	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2021-12-04	

